

**VENTANILLA ABIERTA INLET**  
Selección de reseñas culturales para  
*e r m: revista digital de periodismo cultural*



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Cultura

**INLET**

INSTITUTO  
NACIONAL  
DE LETRAS

## Índice

3	<b>1. Objetivo</b>
3	<b>2. Solicitantes</b>
3	<b>3. Limitaciones y restricciones generales</b>
4	<b>4. Propuesta</b>
4	<b>5. Modalidades de postulación</b>
5	<b>6. Protección de datos de carácter personal</b>
5	<b>7. Derechos de autor</b>
6	<b>8. Requisitos, inscripciones y plazos</b>
7	<b>9. Adjudicación, solicitudes admitidas y pago</b>
7	<b>10. Consultas</b>

Durante el año 2021 el Instituto Nacional de Letras (Inlet) presentó *e r m: revista digital de periodismo cultural* para homenajear al crítico literario Emir Rodríguez Monegal en el centenario de su nacimiento. Desde entonces se han publicado cinco números de la revista en los que han participado más de sesenta escritores y artistas. Con motivo de la aparición del número 6 de *e r m*, el Inlet invita a escribir una reseña y enviar tu solicitud a la nueva Ventanilla abierta.

## 1. Objetivo

Este proyecto tiene por objetivo homenajear la labor intelectual de Emir Rodríguez Monegal a través de la práctica activa de la crítica cultural desde el presente. A través de *e r m*, por tanto, se busca fomentar la reflexión y el pensamiento crítico en torno a obras actuales de literatura, cine, artes escénicas y artes visuales, entre otras manifestaciones culturales.

## 2. Solicitantes

Podrán participar ciudadanos uruguayos o residentes legales mayores de 18 años inscribiendo una única solicitud. Las solicitudes podrán ser realizadas en coautoría con representación de un único titular.

## 3. Limitaciones y Restricciones

Están impedidos de cursar solicitudes:

- a. Quienes tengan relaciones funcionales o contractuales de carácter laboral con las unidades ejecutoras 001 Dirección General de Secretaría y 003 Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura cualquiera sea su naturaleza.
- b. Quienes tengan relaciones funcionales o contractuales de coordinación, asesoría, conducción

o dirección en las direcciones de Cultura de las intendencias.

- c. Quienes posean vínculos de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado con personas vinculadas o involucradas en la gestión de la presente Ventanilla abierta.
- d. Quienes hayan incumplido convenios firmados con el MEC.

## 4. Propuesta

El número 6 de *e r m* será publicado de manera digital entre los meses de agosto y diciembre de 2023. Contará con dos secciones: por un lado, la crítica de obras postuladas y seleccionadas para su publicación, y por otro, tendrá entrevistas o textos producidos por el Inlet o a pedido de este.

Las reseñas podrán tratar sobre libros, películas, series, exposiciones, obras de artes escénicas u otras manifestaciones culturales. Se deberán presentar en formato editable tamaño A4, letra Arial, cuerpo 12 a espacio y medio.

Todas las obras citadas en las reseñas deberán estar debidamente referenciadas (autor, título, año, etc.).

## 5. Modalidades de postulación

A efectos de la postulación cada autor deberá establecer la modalidad en la que presenta su **reseña** y aceptará el pago líquido en pesos uruguayos que se establece para cada una:

- Modalidad A - Reseñas cortas de hasta 5000 palabras en formato editable  
Monto: \$3000 (tres mil pesos uruguayos).

- Modalidad B - Reseñas largas de hasta 10000 palabras en formato editable  
Monto: \$6000 (seis mil pesos uruguayos).

## **6. Protección de datos de carácter personal**

Los datos de carácter personal, proporcionados por los participantes, serán incorporados a registros de titularidad de la Dirección Nacional de Cultura, con domicilio en Montevideo, San José 1116, con el solo objeto de ser utilizados en la presente Ventanilla abierta, por lo que una vez finalizada todos los datos proporcionados por los postulantes serán eliminados de los registros antedichos. Los participantes podrán ejercer —en los términos previstos en la Ley N.º 18381, del 17 de octubre de 2008 artículo 10, Ley N.º 19178 del 18 de diciembre de 2013, Decreto reglamentario 232/2010 del 10 de agosto de 2010—, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, dirigiendo una comunicación por escrito a la Dirección Nacional de Cultura, vía correo electrónico a [convocatorias.cultura@mec.gub.uy](mailto:convocatorias.cultura@mec.gub.uy).

## **7. Derechos de autor**

El solicitante asume plena y exclusivamente la responsabilidad emergente de los derechos de autor implicados. Asume toda la responsabilidad por la utilización de cualquier material protegido por derecho de autor y derechos conexos, derechos de la personalidad y derecho de imagen. Se hace responsable de que obtuvo las licencias de derechos, permisos y autorizaciones necesarias para la ejecución del material, inclusive lo relativo a derechos de imagen, si fuera el caso; y que el material no viola derechos de terceros, incluyendo, sin limitarse a,

derechos de autoría y derechos de la personalidad. Cuando corresponda el pago de derechos de autor por la utilización de obras pertenecientes al dominio público o privado será responsabilidad del titular de la propuesta seleccionada velar por su pago. El responsable legal del proyecto debe tener presente lo dispuesto por la legislación de derechos de autor vigente, Ley N.º 9739 del 17 de diciembre de 1937 y sus modificativas: Ley N.º 17616 del 10 de enero de 2003; Ley N.º 17805 del 26 de agosto de 2004 y Ley N.º 18046 del 24 de octubre de 2006.

## **8. Requisitos, inscripciones y plazos**

La solicitud deberá realizarse única y exclusivamente en la plataforma [culturaenlinea.uy](http://culturaenlinea.uy).

El plazo para inscripciones vencerá indefectiblemente a las **17 hs. del 25 de julio** de 2023.

Quien postule en la plataforma [culturaenlinea.uy](http://culturaenlinea.uy) deberá:

- a. Registrarse como usuario/agente (tutorial disponible en línea).
- b. Habiendo ingresado con su usuario, seleccionar la pestaña "Oportunidades".
- c. Buscar y seleccionar la "Oportunidad": Ventanilla Abierta para la selección de reseñas culturales para *e r m: revista digital de periodismo cultural - 2023*.
- d. En dicha "Oportunidad" con su usuario/agente deberá "Realizar inscripción" para comenzar a completar el formulario de postulación en línea.
- e. Completar la información solicitada (procedimiento que podrá ser realizado por etapas, guardando los avances correspondientes).
- f. Adjuntar un único archivo PDF (hasta 20 MB) que contenga:

1. Reseña (formato editable tamaño A4, letra Arial, cuerpo 12 a espacio y medio).
  2. Público al que se dirige la propuesta.
  3. Currículum del titular de la propuesta.
- g. Adjuntar archivo PDF con cédula de identidad de la persona titular de la propuesta (incluyendo frente y dorso).
- h. Habiendo completado el formulario en línea deberá “Enviar inscripción”.

Los archivos a adjuntar en la plataforma no podrán superar los 20 MB y su formato será PDF (documentación).

## 9. Adjudicación, solicitudes admitidas y pago

El equipo del Instituto Nacional de Letras, en coordinación con la Dirección Nacional de Cultura, analizará las reseñas y sugerirá las contrataciones artísticas, de acuerdo a lo establecido en el presente instructivo.

Los titulares de las solicitudes admitidas serán notificados por Inlet a fin de iniciar la tramitación correspondiente.

Las reseñas seleccionadas serán publicadas en el número 6 de la revista *e r m*.

## 10. Consultas

El plazo para realizar consultas vencerá indefectiblemente a las 13 hs. del 25 de julio de 2023.

- **Instructivo:**  
[institutodelétras.dnc@mec.gub.uy](mailto:institutodelétras.dnc@mec.gub.uy)
- **Consultas soporte informático:**  
[culturaenlinea@mec.gub.uy](mailto:culturaenlinea@mec.gub.uy)

---

Ministerio de Educación y Cultura

**Dirección Nacional de Cultura**

---

Ministro de Educación y Cultura

**Pablo da Silveira**

Subsecretaria de Educación y Cultura

**Ana Ribeiro**

Director General de Secretaría


**Pablo Landoni Couture**

Directora Nacional de Cultura


**Mariana Wainstein**


---


**[gub.uy/cultura](http://gub.uy/cultura)**

 /CulturaMEC

 /CulturaMEC

 /CulturaMEC

 /CulturaMEC

 /Cultura MEC

---

San José 1116 | CP 11100 |

Montevideo-Uruguay

2908 6740 - 2908 6950

[cultura@mec.gub.uy](mailto:cultura@mec.gub.uy)

---

---

**Instituto Nacional de Letras**

Coordinador

**Nicolás Der Agopián**

Equipo de gestión

**Victoria Estol**

**Soledad Guerrero**

**Matías Núñez**

**Gabriela Pelenur**

**Joanna Peluffo**

**Daniel Viglione**

---

Miguelete 1825, Montevideo - Uruguay

[institutoletras.dnc@mec.gub.uy](mailto:institutoletras.dnc@mec.gub.uy)

---



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Cultura